

• Revista de Prensa •
Del 06/06/2019 al 07/06/2019



ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
---	-------	-------	---------	------

NOTICIAS DE CNAE

1	06/06/2019	rtec.com	Jerez de la Frontera disfruta de una nueva jornada de seguridad vial	Digital
---	------------	----------	--	---------

SECTOR

2	07/06/2019	Expansión, 38	La primavera del motor: eco, campera y con muchos caballos	Escrita
3	07/06/2019	La Opinión de Malaga, 12	Ni alcohol ni drogas al volante	Escrita
4	07/06/2019	Málaga Hoy, 6	Un tercio de los conductores fallecidos en accidentes tomó alcohol o drogas	Escrita
5	07/06/2019	Málaga Hoy, 3	Campaña para sensibilizar en la carretera	Escrita
6	07/06/2019	ABC	Todos los errores de novato que pueden costar vidas en la carretera	Digital
7	06/06/2019	La Vanguardia	Detenido un conductor sin carné que viajaba en un coche con 8 pasajeros sin cinturón, entre ellos 4 niños	Digital
8	06/06/2019	La Vanguardia	Más de 1.300 escolares aprenden educación vial de Las Rozas	Digital
9	06/06/2019	La Vanguardia	Un joven cuelga una foto en las redes sociales conduciendo con un bebé en brazos	Digital
10	06/06/2019	El Confidencial	París prohíbe que los patinetes eléctricos aparquen en las aceras	Digital
11	06/06/2019	Vozpópuli	DGT Estas son las multas con las que te pueden quitar más puntos en el carné de conducir	Digital
12	06/06/2019	Cadena Ser	Las distracciones, velocidad y alcohol, los grandes peligros de los jóvenes al volante este verano	Digital

Jerez de la Frontera disfruta de una nueva jornada de seguridad vial

original

Una veintena de niños de primaria formaron parte de las actividades organizadas en la localidad gaditana.



1. Institucional

El pasado 25 de mayo tuvo lugar una nueva **Jornada de Seguridad Vial en bicicleta en Jerez de la Frontera** (Cádiz), como acto paralelo a la celebración del VIII Rally Ciudad de Jerez, evento perteneciente a la Copa España de Escuderías de Rallies de asfalto de 2019 y Campeonato de Andalucía de rallies 2019.

En esta actividad para concienciar sobre la importancia de la seguridad vial **participaron una veintena de niños de primaria, que realizaron un amplio programa de actividades** que incluían actividades artísticas y un circuito formado por diferentes pruebas de manejo en el que los más pequeños demostraron sus habilidades con las bicicletas en la Avda. Alvaro Dómech, una de las arterias principales de la ciudad, que fue cerrada para la ocasión.



La actividad fue organizada por la Asociación Comarcal de Autoescuelas de Jerez (ACAEZ) y en ella colaboraron, entre otros, CNAE y su Fundación, la Unión Federal de Autoescuelas de Andalucía (UFAA) y la Federación Andaluza de Ciclismo.

Al término de la jornada, la organización hizo entrega de algunos obsequios a los participantes en representación de Fundación CNAE. **La próxima jornada prevista tendrá lugar el 19 de**

noviembre en A Coruña.

La primavera del motor: 'eco', campera y con muchos caballos

NOVEDADES Un Ferrari electrificado, un Mercedes diésel 'enchufable' o modelos con virtudes 'offroad'.

Denís Iglesias. Madrid

Los días duran el doble en primavera. Una realidad temporal que invita a viajar. A coger el coche y a perderse por caminos sin miedo a que caiga pronto la noche. Eso sí, en alerta por las lluvias, pero con el hambre de verano en el estómago. Para satisfacer este apetito, los fabricantes tienen un menú variado.

Hay auténticos platos *gourmet* como el Porsche Cayenne Coupé, cuya versión más potente (Turbo) equipa un motor V8 biturbo de 550 caballos que hace el 0 a 100 km/h en 3,8 segundos. Si esto no *sacia* su gula, tiene el Bentley Bentayga Speed, una bestia de 635 caballos y 900 Nm de par que, como todos los modelos de la firma, viste esa bestial potencia con lujo y estilo.

Algo de trampantojo también el Ferrari SF90 Stradale, un *cavallino* de ¡1000 caballos! pero que podría circular por Madrid Central. La razón: es el primer híbrido *enchufable* de la marca y hace 25 kilómetros en modo 100% eléctrico. Como ciertas viandas: sabor contundente pero también sano. Y es que ya ningún fabricante escapa a las alternativas ecológicas.

En esta parte de pirámide nutritiva están también los Seat e-Mii, Peugeot e-208 o Mercedes E-300 de. El primero inaugura una era *cero emisiones* en la marca y lo hará con un precio más que asequible, rondando el importe de su equivalente de combustión (sobre 15.000 euros que no son oficiales). La versión eléctrica del utilitario francés ha causado gran expectación. Abiertas las prereservas del modelo de combustión, muchos clientes han preguntado por el eléctrico, que se podrá pedir en unos días poniendo una reserva.

El tercero es un plato combinado de Mercedes bastante desconocido: es híbrido, *enchufable*, premium y ¡diésel! Aunque para algunos sea el demonio, con el gasóleo también salen combinaciones ecológicas y muy eficientes. Este modelo homologa un consumo de menos de 2 litros a los 100 km. Otra de las novedades, el Skoda Superb, también vendrá con una versión que se enchufa y que hace 55 km. en modo eléctrico (etiqueta Cero Emisiones de la DGT). Su nueva versión Scout gana en virtudes *offroad* gracias a su mayor distancia al suelo y a la tracción total. Ideal para los que prefieren los productos del campo a la tierra.

Para ellos también está el Ford Focus Active, la versión más aventurera del compacto. Y no es un simple traje, ya que su mayor altura libre -30 mm. en el tren delantero y 34 en el trasero- o su suspensión le permiten circular por pistas con cierta seguridad. La mesa está servida, ¿qué menú prefiere?



PORSCHE CAYENNE COUPÉ A la venta con tres versiones, todas de gasolina: 340, 440 y 550 CV. Parte de 97.000 euros. Habrá versión 'enchufable'.



FERRARI SF90 STRADALE 'Cavallino' híbrido con 1000 CV. Primeras entregas en Europa: 2020. Estará por encima de los 350.000 euros del 812 Superfast.



BENTLEY BENTAYGA SPEED Uno de los SUV de serie más rápidos del mundo. El 0 a 100 km/h en 3,9 seg. y alcanza 306 km/h. Supera los 200.000 euros.



MERCEDES-BENZ CLASE E 300 DE Diésel, híbrido y 'enchufable'. Una 'rara avis' berlina o familiar de 306 CV con 50 km. eléctricos. Por 67.400 euros.



SEAT E-MII El primer 100% eléctrico de serie de la marca. Con autonomía de 260 km. La preventa empieza en septiembre. Su llegada, a final de año.



PEUGEOT E-208 Este 'cero emisiones' homologa 340 km. eléctricos. Se podrá pedir con un cargador rápido con el que se carga al 80% en 30 minutos.



FORD FOCUS ACTIVE Versión campera más elevada. Disponible desde 20.500 euros con carrocería berlina y desde 21.500 en familiar.



SKODA SUPERB Ahora con versión 'enchufable' de 218 CV. La versión campera (Scout) tiene potencias de 190 (diésel) y 272 CV (gasolina) y es 4x4.



Sergio Hijano se dirige hacia un conductor para contarle su experiencia. L.O.

Seguridad vial. Lesionados medulares en accidentes de tráfico protagonizan la campaña contra el consumo de alcohol y drogas que se realiza esta semana en Málaga y el resto del país para concienciar a los conductores.

Ni alcohol ni drogas al volante

- ▶ Su consumo es una causa presente en un tercio de los fallecidos en accidentes
- ▶ El THC y la cocaína, las sustancias más comunes en el test de droga

JOSE TORRES MÁLAGA

■ Sergio Hijano sufrió una paraplejía irreversible hace diez años tras estrellarse con su moto de gran cilindrada contra una farola en Vélez-Málaga. Había bebido antes del accidente. Ayer, durante un par de horas, contó su experiencia a muchos de los conductores que, dentro de la campaña contra el consumo de alcohol y drogas al volante, fueron sometidos al test en la rotonda que hay junto al Palacio de Deportes José María Martín Carpena. A Sergio le acompañaba Sebas Ortega, que hace apenas un año sufrió graves lesiones medulares por una distracción cuando circulaba en su moto entre Campillos



Sergio, José Antonio y Sebas con parte del equipo de Tráfico. L.O.

y Teba, y José Antonio Rueda, también motorista y cuyo accidente fue por un exceso de velocidad hace cuatro años. Los tres repitieron

a los conductores su historia una y otra vez y lo volverán a hacer las veces que haga falta. «Somos miembros de Aspaym y participa-

mos todos los años en la campaña 'No corras, no bebas, no cambies de ruedas'. Intentamos concienciarles de que en un segundo se puede perder la vida. Nosotros hemos tenido la suerte de que estamos aquí y podemos ayudar a otras personas para que esto no ocurra», explica Sergio, el más veterano de esta nueva campaña de Tráfico. «Todos podemos sufrir un accidente. Cualquiera despiste, exceso de velocidad o consumo de sustancias o alcohol puede acarrear trágicas consecuencias como a nosotros. Es una iniciativa importante porque los conductores pueden ver a personas que han sufrido en sus propias carnes todo lo que la DGT quiere evitar», explicó el joven. Ortega, por su parte, se centró en las consecuencias del exceso de velocidad y las distracciones como el uso del móvil al volante; «Lo que queremos es que disminuyan tanto las víctimas mortales como todo tipo de accidentes».

La jefa provincial de Tráfico, Trinidad Hernández, confía en la eficacia de este tipo de campaña en la que los conductores, aunque no den positivo, ven las consecuencias directas del consumo de alcohol o drogas. Hernández aseguró que la campaña, que arrancó el 3 de junio y finalizará el próximo lunes, implicará más controles de los habituales. «A cualquier hora y a cualquier lugar», apostilló. El jefe del subsector de Tráfico de la Guardia Civil, el capitán José Antonio Montes, insistió en que el objetivo no es multar, sino mentalizar y concienciar a los conductores sobre los efectos negativos del alcohol y las drogas. «El año anterior, según las estadísticas del Instituto de Toxicología y Ciencias Forenses, un tercio de los fallecidos en los accidentes se produjeron con el alcohol o las drogas como causa directa o concurrente», explicó antes de añadir que el perfil del fallecido en la provincia por estos motivos es el de un varón de más de 40 años. Aunque Montes dijo que la percepción es que últimamente han descendido los positivos durante los fines de semana, sí incidió en que la mayoría de los casos por droga responden a positivos por THC (cannabis), seguido de la cocaína.

Un tercio de los conductores fallecidos en accidentes tomó alcohol o drogas

● La Guardia Civil detecta una disminución del consumo los fines de semana ● El cannabis y la cocaína son los estupefacientes más habituales ● Varón mayor de 45 años, el perfil más común

Ángel Recio MÁLAGA

Un tercio de los conductores fallecidos en Málaga en accidentes de tráfico habían tomado alcohol o drogas previamente a coger el vehículo. Así lo señalan las estadísticas del Instituto de Toxicología y Ciencias Forenses y detalló ayer el capitán de la Guardia Civil de Tráfico en Málaga, José Antonio Montes. Este profesional aseguró que "estamos viendo un cierto descenso del consumo en los controles que hacemos los fines de semana" y resaltó que las drogas más consumidas son el cannabis y la cocaína.

"La cocaína es un estimulante y el conductor tiene más actividad, repite frases e ideas y hasta tiene un comportamiento más agresivo, mientras que el cannabis y la heroína ralentizan el sistema nervioso central y el conductor va adormecido", explicó Montes. El 90% de los fallecidos por accidentes de tráfico tras el consumo de alcohol y drogas son varones y suelen tener más de 45 años, al contrario de lo que se pudiera pensar de que sea un fenómeno más común entre los jóvenes.

La ley permite en España tener una tasa de hasta 0,25 miligramos de alcohol por litro de aire espirado. La multa por exceder esa tasa hasta los 0,50 miligramos es de cuatro puntos y 500 euros, mientras que si se pasan los 0,50 miligramos es de seis puntos y 1.000 euros. La multa por consumo de drogas es de seis puntos y 1.000 euros.

"En diciembre de 2009 salí a tomar unas copas con los amigos y tomé una mala decisión. Cogí la moto bajo los efectos del alcohol, me disminuyeron los reflejos y me estrellé solo contra una farola. Tuve unas consecuencias gravísimas como la rotura de las dos piernas y, lo que es peor, una lesión medular completa de dorsal uno por la que no tengo sensibilidad en gran parte del cuerpo. El 24 y el 25 de diciembre de 2009 mi familia estaba en la puerta del hospital Carlos Haya esperando para ver si me iba a morir o no, teniendo una niña de 6 años y otra de 2. Es algo que no me perdono y nunca podré reparar el daño que le hice a mi familia en esas Navidades, aunque por suerte estoy vivo y puedo ayudar a otras personas". Es el testimonio de Sergio Hijano, que estuvo tres meses ingresado en el hospital Carlos Haya y otros nueve meses en el hospital de Paraplégicos de Toledo. Han pasa-



JAVIER ALBIÑANA

Sebastián Ortega, ayer de espaldas, informa a un conductor sobre el peligro de tomar alcohol o drogas y conducir.

TESTIMONIOS



Sergio Hijano

VÍCTIMA DE ACCIDENTE

"Cogí la moto tras tomar alcohol, me estrellé con una farola y casi muero"



José Antonio Rueda

VÍCTIMA DE ACCIDENTE

"Cualquier despiste, el alcohol, la droga o la velocidad acarrea trágicas consecuencias"



Sebastián Ortega

VÍCTIMA DE ACCIDENTE

"Me siento bien ayudando a los demás. Lo he asimilado rápido"

do 10 años y, aunque tardó dos en asimilar lo que le ocurrió, ha conseguido superarlo. De hecho, ha estado los últimos ocho años como concejal del PSOE en el Ayuntamiento de Vélez Málaga y es miembro de la asociación de lesionados medulares y otras discapacidades causadas por accidentes de tráfico Aspaym.

Hijano participó ayer junto a José Antonio Rueda y Sebastián Ortega en una campaña promo-

vida por la Dirección General de Tráfico y Aspaym, llamada *No corras, no bebas, no cambies de ruedas*, para evitar el consumo de alcohol y droga entre los conductores. Los guardias civiles fueron parando vehículos de forma aleatoria para hacerles la prueba y estos tres miembros de Aspaym le contaban su historia para concienciarles.

Sebastián Ortega solo tiene 18 años y ha salido hace muy poco

del hospital. Tuvo hace un año un accidente con la motocicleta por una distracción que le ha dejado postrado en una silla de ruedas. "Me siento bien ayudando a los demás. Si me lo hubieran dicho a mí antes a lo mejor no les habría hecho caso pero las circunstancias cambian", afirmó este joven, quien añadió que "lo he asimilado bastante rápido, siempre intento tirar hacia delante y la diferencia es que antes

iba a todos sitios andando y ahora voy en silla de ruedas".

José Antonio Rueda es abogado y hace cuatro años tuvo un accidente de moto por exceso de velocidad. "Queremos hacerle ver a los conductores que cualquier despiste, tomar alcohol o drogas o ir más rápido puede acarrear trágicas consecuencias. He dado charlas en colegios, institutos o centros penitenciarios y sí es verdad que cuando ven a una persona que ha sufrido un accidente con estas consecuencias les afecta", señaló.

"Queremos concienciar a los conductores sobre la incidencia del consumo de alcohol y drogas en los accidentes de tráfico", dijo Trinidad Hernández, jefa provincial de la DGT, quien indicó que se intensificarán los controles hasta el lunes fruto de esta campaña con Aspaym. "Vamos a hacer más controles en la provincia en colaboración con las policías locales a cualquier hora y en cualquier ubicación, porque está comprobado que hay gente que consume droga y alcohol a cualquier hora del día", subrayó. Hernández recordó que el año pasado murieron 18 personas en accidentes de tráfico en Málaga. Es un dato históricamente bajo, pero el objetivo es obviamente que no pierda nadie la vida en la carretera.

Objetivo con zoom



JAVIER ALBIÑANA

Campaña para sensibilizar en la carretera

Un tercio de los conductores fallecidos en Málaga en accidentes de tráfico habían tomado alcohol o drogas previamente a coger el vehículo. Así lo señalan las estadísticas del Instituto de Toxicología y Ciencias Forenses y detalló ayer el capitán de la Guardia Ci-

vil de Tráfico en Málaga, José Antonio Montes. Ante estos datos, la Dirección General de Tráfico y Aspaym presentaron ayer la campaña *No corras, no bebas, no cambies de ruedas*, para evitar el consumo de alcohol y droga entre los conductores.

Todos los errores de novato que pueden costar vidas en la carretera

original



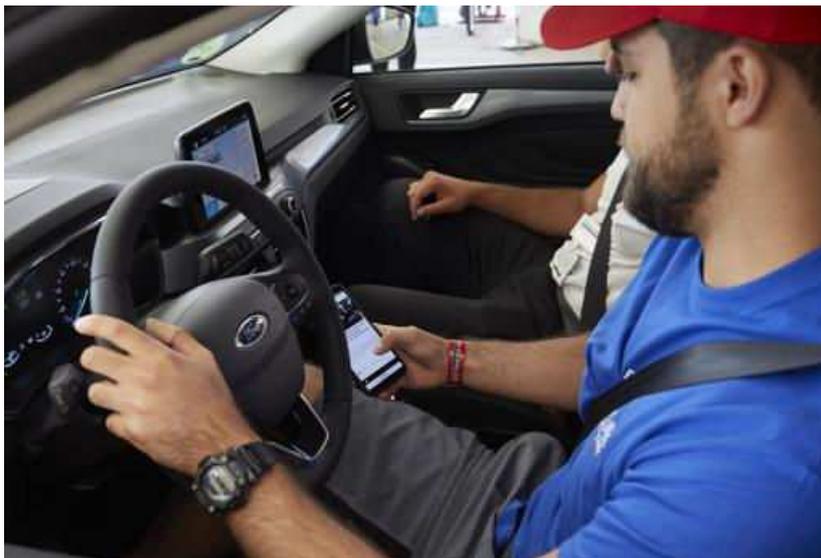
Uno de los participantes del curso en la prueba de control de velocidad -

Las causas de **accidentes en la carretera** en España se deben principalmente a las **distracciones** (30%), el alcohol y otras drogas (14%) y a la circulación a velocidades inadecuadas (9%), según datos de la Dirección General de Tráfico (DGT). No obstante, en aquellos que resultan mortales, **la velocidad condiciona** lo que ocurre en un 29% de los casos.

Con el propósito de educar a los jóvenes conductores, Ford ha lanzado un año más el programa «**Conduce tu vida**», una campaña que cumple 7 años esta edición de 2019. Los cursos, impartidos en Alcobendas (Madrid) desde este jueves hasta el 10 de junio de manera gratuita, se dividen en cuatro módulos que permiten experimentar los **riesgos que suponen las distracciones al volante o la importancia de la gestión de la velocidad** el espacio en la carretera.

De esta manera los participantes, de entre 18 y 24 años, aprenden en un entorno controlado y siempre aconsejados de expertos en conducción y monitores de RACE cuáles son las principales **situaciones de riesgo** y sus posibles soluciones. Entre ellas se encuentran **sobreviraje**, **técnicas de frenado de emergencia**, o detección y **prevención de peligros** potenciales en la carretera.

Para conductores experimentados pueden parecer escenarios que tienen una fácil resolución, pero no ocurre lo mismo con aquellos más inexpertos. Sergio Fernández, uno de los especialistas del programa «Ford, conduce tu vida», ha explicado este jueves que en una situación de emergencia lo óptimo es **frenar a fondo y pisar el embrague desde el principio** porque el motor en vez de ayudar a frenar está empujando al coche.



Prueba de distracción en el curso «Ford, conduce tu vida» -

Además, en la categoría de distracciones, Sergio Quesada, uno de los monitores del curso, ha insistido en que «**mirar siempre lo más adelante posible en la carretera es clave** para anticiparse los peligros y posibles accidentes». Con el objetivo de concienciar a los participantes de la peligrosidad de distraerse mientras se está al volante, en el programa han creado una prueba que consiste en evitar obstáculos situados estratégicamente en un circuito cerrado mientras se maneja el navegador o la radio del coche.

Para los más de 50 jóvenes que han participado esta mañana en el curso ha resultado imposible de completar de manera eficiente. «Cuando quitamos un segundo la vista de la carretera podemos **recorrer muchos metros a ciegas** y el sistema manos libres, aunque sea legal no es aconsejable. Lo importante es la distracción y en una conversación te estás distrayendo totalmente», ha asegurado Quesada.

Compartir la carretera con ciclistas

Esta séptima edición también ha dedicado por primera vez una sesión sobre «**Share The Road**», una formación que muestra a los jóvenes cuáles son las situaciones que se deben evitar cuando encontramos un ciclista en la carretera y cómo deben actuar. Además de guardar el metro y medio de seguridad reglamentario, los expertos han advertido que la perspectiva desde la que el conductor ve la bicicleta **parece que se encuentra mucho más lejos de lo que en realidad está**, por lo que este debería alejarse bastante más».

Para prevenir también accidentes con bicicletas, los monitores han enseñado a los participantes el **sistema «Dutch Reach»**. Se trata de abrir la puerta del coche con la mano más alejada a la misma para que automáticamente la cabeza del que va a salir del vehículo se gire y pueda ver a los ciclistas que se acercan evitando así las colisiones.



Participantes de la VII Edición de los cursos «Ford, conduce Tu Vida» en Alcobendas -

En el programa para principiantes no solo han dado consejos de conducción, también han mostrado **trucos de mantenimiento «básicos»** que, según el monitor Nacho Ortega, deberían realizarse al menos una vez al mes.

En las ranuras el centro hay unas líneas transversales que son menos profundas y para comprobar están en buen estado se puede meter una monera de un euro y, una vez toca el neumático, no se debe ver el borde dorado. Si en la parte que está en contacto con la rueda se puede observar ese límite de color oro, la rueda está demasiado desgastada.

Ortega ha asegurado que **comprobaciones como esta**, la revisión del aceite, líquido anticongelante o el del limpiaparabrisas son «**imprescindibles** y, más en una época como esta previa a las vacaciones de verano en la que hacemos largos trayectos con el coche».

Detenido un conductor sin carné que viajaba en un coche con 8 pasajeros sin cinturón, entre ellos 4 niños

Europa Press • [original](#)

Los menores no disponían de ningún tipo de sistema de retención infantil



Imagen de archivo de una patrulla de Policía Nacional con un vehículo fugado de un control en Dos Hermanas, Sevilla (Policía Nacional / EP)

La Policía Nacional ha **detenido** en **Puertollano** (Ciudad Real) al **conductor** de un vehículo que viajaba con **ocho pasajeros a bordo, entre ellos tres niños** de corta edad y **un bebé**. Todos los pasajeros viajaban sin cinturón de seguridad y los menores no disponían de ningún tipo de sistema de retención infantil. El conductor **carecía de permiso de conducir** y trató de darse a la fuga cuando se percató de la presencia de los agentes.

La Policía ha detenido a este hombre como presunto autor de los delitos de resistencia y desobediencia, y contra la seguridad vial, según ha informado en nota de prensa.

El conductor trató de darse a la fuga cuando se percató de la presencia de los agentes

Los hechos tuvieron lugar cuando los agentes realizaban un patrullaje intenso por la zona, observando al detenido a bordo de un turismo en el que viajaban un total de ocho personas, todas ellas sin cinturón de seguridad. Cuando **dieron el alto al vehículo** para poder identificar al conductor, éste **hizo caso omiso y trató de darse a la fuga**.

Instantes después fue interceptado, comprobando que **entre los ocho pasajeros se encontraban cuatro menores**, tres de ellos con edades comprendidas **entre los dos y los cuatro años**, y un **bebé** de unos ocho meses de edad, que viajaban sin ningún sistema de retención infantil. Además, el conductor carecía del permiso reglamentario, ya que **nunca lo había obtenido**, por lo que se procedió a su detención.

Más de 1.300 escolares aprenden educación vial de Las Rozas

Redacción • [original](#)

Las Rozas, 6 jun (EFE).- Más de 1.300 escolares han pasado este año por los cursos de educación vial organizados por el Consistorio que han finalizado premiando a los alumnos más destacados de estas sesiones formativas, según el Ayuntamiento de Las Rozas.

El alcalde en funciones de Las Rozas, José de la Uz, clausuró el XIX Curso de Educación Vial Escolar de la ciudad con la entrega de los premios a los alumnos más destacados de este año.

El acto, que se celebró en el Centro de Educación Vial del Ayuntamiento, contó con la presencia del concejal de Sanidad, Seguridad Ciudadana, SAMER-Protección Civil y Movilidad, David Santos y del jefe de Policía Local, Manuel López, además de padres, profesores y alumnos.

Este año, un total de 1.322 niños de quinto primaria, pertenecientes a veintidós colegios del municipio, han recibido en sus aulas clases teóricas de educación vial impartidas por miembros de la Policía Local. En ellas se han explicado las normas de comportamiento a seguir como peatones, viajeros y conductores de bicicletas.

También se enseñan las señales de tráfico, normas de circulación y comportamientos seguros, haciendo hincapié en la importancia del uso de los sistemas de retención infantil o el modo más seguro de cruzar las calles y carreteras.

Al finalizar estas clases se realizó un cuestionario para valorar el conocimiento de los alumnos. Los 47 escolares que obtuvieron mejores valoraciones participaron en la prueba final, de la que salieron los tres ganadores: Celia García, del colegio Gredos San Diego, Gonzalo Moroño, del Zola y Diego Solla, del CEIP San Miguel.

El Centro de Educación Vial Municipal es uno de los pocos de este tipo que existen en la Comunidad de Madrid. Su objetivo es instruir a los más pequeños en buenas prácticas y conductas sobre seguridad vial. EFE

bmp/xh



Un joven cuelga una foto en las redes sociales conduciendo con un bebé en brazos

ACN, Tarragona • original

Se ha informado los Servicios Sociales municipales y los servicios territoriales de Atención a la Infancia y la Adolescencia de la Generalitat

Foto de la infracción colgada por el infractor en las redes sociales (ACN)

La **Guardia Urbana** ha abierto diligencias judiciales a un hombre de 22 años, vecino de Tarragona, por conducir de forma negligente con un bebé en brazos. Es la primera vez que el cuerpo policial hace este tipo de diligencias según las mismas fuentes policiales.

El presunto infractor había colgado en las redes sociales, dos vídeos, en el mes de marzo y el mes de abril de este año 2019, donde se le veía circulando con un bebé de pocos meses sobre él, despierto y sin ningún tipo de sistema de retención infantil.

Después de analizar los videos y toda la actividad del sospechoso en la red, los agentes pudieron identificar las zonas donde estaban registrados los vídeos y el autor de los hechos. Además, se obtuvo la confirmación de que el bebé que aparecía en las imágenes era su hijo.

Además, el joven estaría conduciendo estos meses con un permiso no vigente por pérdida de puntos, por lo que ha sido denunciado. Tras la denuncia presentada por la Guardia Urbana de Tarragona, el caso ya se encuentra ahora investigado por la Fiscalía.

Paralelamente, se ha informado los Servicios Sociales municipales y los servicios territoriales de Atención a la Infancia y la Adolescencia de la Generalitat.

El hombre había sido detenido en 2017 por hurto de vehículo. Des de la Guardia Urbana se quiere remarcar la importancia de los contenidos que se cuelgan en las redes sociales y alerta de la alarma social que puede generar publicar compartaments inadecuados y punibles penalmente , y que estos sean copiados por otros usuarios.

■ ÚLTIMA HORA

■ ESPAÑA

■ OPINIÓN

■ COTIZALIA

■ EUROPA

■ MUNDO

■ CULTURA

■ DEPORTES

■ COMUNICACIÓN

■ TEKNAUTAS

■ TELEVISIÓN

■ ACV

■ SOCIEDAD

■ DESCUENTOS

■ VIRALES

■ MULTIMEDIA

■ VANITATIS

■ GENTLEMAN

■ ALIMENTE

■ EC LABORATORIO

Prohíbe que los patinetes eléctricos aparquen en las aceras

EFE 06/06/2019 (17:46)

La alcaldesa de París, la socialista Anne Hidalgo, anunció hoy una prohibición de que los patinetes eléctricos aparquen en las aceras y pidió a los operadores que limiten la velocidad en las plazas de aparcamiento situadas en las calles estrechas y las motos, precisó la regidora en un comunicado.

Hidalgo anunció que los patinetes eléctricos deberán reducir su velocidad a 20 kilómetros por hora en las zonas de aparcamiento, y añadió que tendrán que aparcarse en las aceras y jardines.

La nueva ley entrará en vigor "a principios de julio" y se trata de una modificación de la nueva ley de orientación sobre movilidad que está siendo debatida en la Asamblea Nacional.

París ya había reforzado la regulación de los patinetes eléctricos con multas de 135 euros a los usuarios que los dejen en sitios que no están permitidos.

Hidalgo dijo que se trata de proteger a los operadores y cerca de 20.000 patinetes eléctricos que ya están en circulación.

La alcaldesa dijo que algunas compañías que reduzcan su flota de patinetes si no haya fijado su marco legal y avanzó a decir que cuando esta ley entre en vigor lanzará un concurso que limitará a tres el número de operadores y fijará un número máximo de patinetes.

La alcaldesa subrayó su intención de acabar con la actual "anarquía" al respecto y destacó que para garantizar la seguridad vial es necesario que haya "orden y regulación". EFE

■ AHORA EN PORTADA

Iglesias reivindica ante el Rey una alianza de progreso que saque a Cs de la ecuación

Vox rechaza investir a Sánchez pero apoyará a su gobierno si aplica el 155

Así te pueden cortar el cuello cuando montas en bicicleta de montaña

JxCAT echa en cara al Rey su actitud el 1-0 y confirma que los presos seguirán

⬅ VOLVER ARRIBA

ACTUALIDAD

OPINIÓN

COTIZALIA

TEKNAUTAS

DEPORTES

ACV

CULTURA

MULTIMEDIA

COMUNIDAD

España

N. Cardero

Economía

Ciencia

Liga de Fútbol

Bienestar

Libros

Álbumes

EC Laboratorio

EL CONFIDENCIAL puede usar cookies para recordar tus datos de inicio de sesión, recopilar estadísticas para optimizar la funcionalidad del sitio y ofrecerte publicidad basándose en tus intereses.

ACEPTAR

⬅ Volver al índice

Medio	El Confidencial
Soporte	Prensa Digital
U. únicos	1 046 000
Pág. vistas	3 556 000

Fecha	06/06/2019
País	España
V. CPM	109 EUR (123 USD)
V. Publicitario	6111 EUR (6920 USD)

http://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=4891&comps_id=213616133

Información y ajustes

[Transparencia](#) · [Términos y condiciones](#) · [Privacidad](#) / [Cookies](#)

Altavoz

POLÍTICA → Ciudadanos reniega de Vox en Murcia y explora un nuevo Gobierno con el PSOE

AUTOMOCIÓN

Estas son las multas con las que te pueden quitar más puntos en el carnet de conducir

PUBLICIDAD



Recibe cada mañana nuestra selección informativa

Deja tu email

Acepto la [política de privacidad](#)

Apúntame

PUBLICIDAD

LO MÁS

LEIDO

COMENTADO

NUEVO

1 **Putín, sobre Cataluña: "Una solución positiva puede hallarse solo mediante la vía del diálogo"**

2 **WhatsApp elimina una de las funciones más utilizadas por los usuarios**

3 **Albert Rivera: "Sánchez es el único presidente posible, que arme ya el Gobierno"**

4 **Problemas entre Cs y PP en Madrid: Aguado da plantón a Ayuso**

5 **JxCat facilita la investidura de Sánchez al no sustituir a los diputados presos**

PUBLICIDAD

SÍGUENOS

Estas son las multas con las que te pueden quitar más puntos en el carné de conducir



PUBLICADO 6 de junio de 2019, a las 6:10:51 - gm



Hace ya más de una década que entró en vigor el carnet de conducir por puntos. Una nueva normativa que llegó después de varios retrasos y con la intención de crear una ley más restrictiva para todos los conductores que cometieran alguna infracción.



Según datos de la Dirección General de Tráfico (DGT), las más repetidas son las sanciones por superar los límites de velocidad, algunas de las cuales incluso pueden restar hasta seis puntos.



0

Eso sí, no son las únicas que pueden dejarte sin puntos en el carnet de conducir, no respetar las señales de los agentes, ir con el teléfono móvil o no utilizar el cinturón de

MÁS INFO

Cómo saber los puntos que tengo en el carnet de conducir

Volver al índice

seguridad, también son algunas de las más comunes.



PUBLICIDAD

Saldo inicial de 12 puntos

El **carnet por puntos** entró en vigor en julio de 2006. La idea era que aquellos conductores que cometieran infracciones de tráfico reiteradamente, acumulasen pérdida de puntos, hasta llegar a perder por completo su permiso de conducir.

Se cuenta con un **saldo inicial de 12 puntos**, a excepción de aquellos noveles que cuentan con 8 puntos durante los primeros dos años. Para saber de cuántos puntos disponemos, hay que atender a los siguientes pasos.

Infracciones que más puntos quitan

Las infracciones que pueden restar hasta **tres puntos**:

- Efectuar un **cambio de sentido** en zonas prohibidas.
- Conducir utilizando manualmente el **teléfono móvil**, programando el navegador, usando cascos auriculares u otros dispositivos que disminuyan la atención.
- No hacer uso del **cinturón de seguridad**, sistemas de retención infantil, casco y demás elementos de protección.

Las infracciones que pueden restar hasta **cuatro puntos**:

- Conducir con **exceso de alcohol**: superior a 0,25 hasta 0,50 mg/L
- Conducir sin la clase de **permiso o la licencia** necesarios.
- **Arrojar a la vía o en sus inmediaciones objetos** que puedan producir incendios, accidentes u obstaculizar la circulación.
- No respetar la prioridad de paso las señales de stop y ceda el paso y los semáforos en rojo.
- Realizar adelantamientos indebidos.
- Adelantar poniendo en peligro o entorpeciendo a ciclistas.
- No respetar las señales de los Agentes que regulan la circulación.
- No respetar la distancia de seguridad.
- Conducir con el permiso suspendido o teniendo prohibido el uso de ese vehículo.

Las infracciones que pueden restar hasta **seis puntos**:

- Conducir con **exceso de alcohol**: superior a 0,50 mg/L

- Conducir bajo los efectos de drogas o estupefacientes.
- Negativa a someterse a **test de alcoholemia o drogas**.
- Conducir de forma temeraria, en sentido contrario o participar en carreras ilegales.
- Conducir vehículos con mecanismos o instrumentos de **inhibición de la vigilancia del tráfico** o de los sistemas de detección de radar.
- Exceder en **más del 50% los tiempos de conducción** minorara en más del 50% los tiempos de descanso establecidos en la legislación sobre transporte terrestre.
- Alterar el normal uso del tacógrafo o del **limitador de velocidad**.

Los puntos que te pueden quitar por exceso de velocidad:



PUBLICIDAD

- Dirección General de Tráfico
- Multas
- multas tráfico
- multas radares
- Carnet de conducir

Más noticias

Smartfeed | ▶

Sans conditions de revenus, isolez votre garage pour 1€

SFENI.FR

En un clic, changez de fournisseur d'électricité

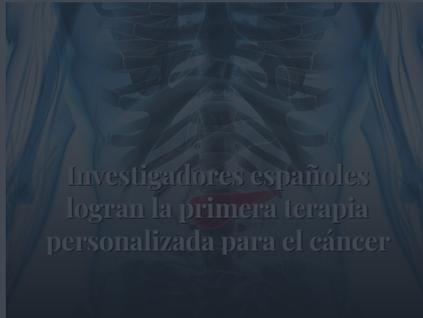
ENERGIES E.LECLERC

Aides 2019: isolation plafond de garage, cave et sous sol à 1€ quels que soient vos revenus

BON PLAN ISOLATION



[Volver al índice](#)



Investigadores españoles logran la primera terapia personalizada para el cáncer



Un alto cargo separatista amenaza a una periodista en Twitter



¡Basta ya de tonterías!

Te recomendamos



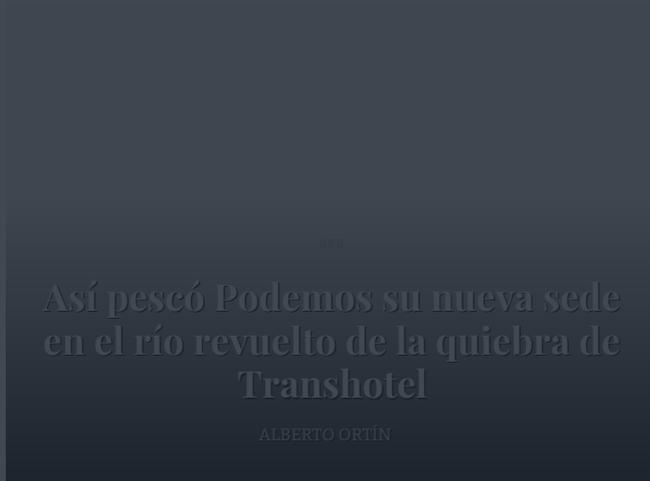
Ni rey ni vergüenza

MIQUEL GIMÉNEZ



Sorpresa: tienes más células tan viejas como tú de lo que se pensaba

NEXT



Así pescó Podemos su nueva sede en el río revuelto de la quiebra de Transhotel

ALBERTO ORTÍN



Echenique y la silla de ruedas

KARINA SAINZ BORGÓ 37

PUBLICIDAD

Comentar

0 Comentarios

Escribe tu comentario (máx. 250 caracteres)

[Volver al índice](#)

TODO MEJORES COMENTARIOS

PUBLICIDAD

PUBLICIDAD

Actualidad	Economía	Opinión	Cultura	Servicios	Vozpópuli
Política	Empresas	Jesús Cacho	Libros	Ofertas y descuentos	Quiénes somos
España	Banca	Miquel Giménez	Cine	Calcular sueldo neto	El equipo
Ciencia	Medios	Gregorio Morán	Música	Calcular rentabilidad alquiler	Descargar la app
Educación	Tecnología	Jorge Vilches	Series	Simulador de hipoteca	Aviso legal
Gente	Vivienda	Imma Lucas	Karina Sainz Borgo	Precio de la luz	Política de privacidad
Bienestar	Mercados	Andrea Mármol	Victor Lenore	Últimas noticias	Participación
Mémesis	Fondos	Fernando Díaz Villanueva	Netflix		Política de cookies
					RSS

Copyright© 2019 vozpopuli.com. Todos los derechos reservados.



Tu privacidad es importante para nosotros

Tanto nuestros partners como nosotros utilizamos cookies en nuestro sitio web para personalizar contenido y publicidad, proporcionar funcionalidades a las redes sociales, o analizar nuestro tráfico. Haciendo click consientes el uso de esta tecnología en nuestra web. Puedes cambiar de opinion y personalizar tu consentimiento siempre que quieras volviendo a esta web

A C

[Más información](#)

Uso de cookies:

PRISA utiliza cookies propias y de terceros para mejorar sus servicios, elaborar información estadística y mostrar publicidad, contenidos o servicios personalizados a través del análisis de su navegación. Para aceptar su uso puede clicar en Aceptar o continuar navegando. Asimismo, puede configurar o rechazar el uso de cookies clicando en el apartado de Configuración. Para obtener más información sobre el uso de las cookies y sus derechos, acceda a nuestra [Política de Cookies](#).

Configuración

ACEPTAR

SE2

ESCUCHA LA RADIO ▶

PROGRAMAS Y PODCAST EMISORAS DEPORTES BOLETÍN INFORMATIVO

SER MADRID NORTE

SEGURIDAD VIAL

Las distracciones, velocidad y alcohol, los grandes peligros de los jóvenes al volante este verano

Desde Ford 'Conduce tu vida' te enseñan a reaccionar ante estos imprevistos con sus cursos prácticos



Ford Motor Company · Alcobendas · Ford · Sara Socas ·

PACO CORONEL | Alcobendas 06/06/2019 - 12:07 h. [CEST](#)

Cada vez son más los jóvenes que sufren accidentes de tráfico. Altas velocidades, **distracciones con el móvil** o el GPS, o **consumo de alcohol**, son algunos de los motivos más frecuentes de estos percances. Con esta premisa, **Ford España ha lanzado la campaña 'Conduce tu vida'**. Una iniciativa que se está desarrollando esta semana en Alcobendas y que pretende concienciar y enseñar a los conductores de entre 18 y 24 años.

La automovilística lleva 7 años llevando a cabo este programa en España. Los alumnos y alumnas, acompañados siempre de un monitor del RACE, **se someten a pruebas de distracción, velocidad y sobreviraje**. Se trata de que todos salgan convencidos de que van a saber **reaccionar ante un contratiempo en la carretera**.

MÁS INFORMACIÓN

- Alcobendas acogerá la VII edición de los cursos Ford 'Conduce tu Vida'
- "Cuando un vehículo va a 200km/h se necesitan 200 metros para frenar"

Los protagonistas salen con una sonrisa en la cara, pero concienciados de que les puede pasar **cualquiera de esas situaciones en un futuro**. En el circuito que Ford **ha instalado en Alcobendas** hemos coincidido con Sara Socas, rapera y colaboradora de esta casa en la Ventana de Carles Francino. Estas han sido sus impresiones.

Ahora que llega el verano, y que solemos coger más nuestro coche, es más que recomendable **aumentar la prudencia y tener puestos los cinco sentidos**.

Comentarios

LO MÁS VISTO

Detenidos siete traficantes que escondían la droga y un arma de fuego entre los juguetes de sus hijos

El gobierno estatal da la máxima protección al lobo; ganaderos en contra, ecologistas a favor

Nieve y 20 grados menos en unas horas en Madrid, los efectos del cambio climático

Dos empresarios plantarán 5.000 árboles para luchar contra la contaminación

Luis Buñuel, Valdepeñas, Emilio Casado y García Lorca, colegios 'sobresalientes en valores'

SE2

¿Quieres recibir notificaciones con las noticias más importantes?

SI No Más tarde